

Comisión Estatal del Agua de Jalisco

ACTA DE RESOLUCIÓN

11 de JULIO del 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:28 horas del día 11 de julio del 2017, se reunieron en la V Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la sala de juntas en Av. Alemania No1377 Colonia Moderna, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación de la Licitación LPL01-SERVIG-01/2017 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTEGRAL, QUE SE REQUIERE EN EL PREDIO DENOMINADO EL TALICOYUNQUE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO".

Resultando y Considerando

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se convocó a participar en la Licitación LPL01-SERVIG-01/2017 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTEGRAL, QUE SE REQUIERE EN EL PREDIO DENOMINADO EL TALICOYUNQUE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 02 empresas, de acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el área solicitante, en donde cumplen 02 empresa en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, y SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, La Comisión determina que son motivos suficientes para que las empresas antes descritas pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del área solicitante.

En este acto se revisa su propuesta económica, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

EMPRESA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV,	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
Subtotal	\$815,400.00	\$804,682.02
IVA	\$130,464.00	\$128,749.12
Total IVA incluido	\$945,864.00	\$933,431.14

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI, VII, 25, 29, y 69, y de más relativos para la presente Licitación, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las políticas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

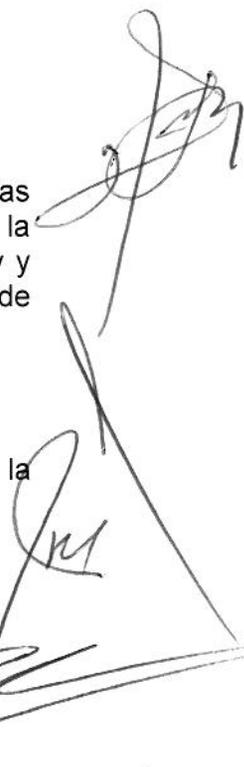
SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 11 de julio del 2017 siendo las 12:30 horas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presidente del Comité	Lic. Roberto Maldonado Hernández
Secretario Ejecutivo del Comité	C. José Eduardo Rodríguez Vergara
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manríquez Ortega
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	Ing. Eduardo José Delgado Ayala
Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Contraloría Interna de la CEA Invitado Permanente	Lic. Xochitl López Cisneros
Representante del área solicitante del Servicio de Vigilancia Responsable de la evaluación de las proposiciones.	Lic. José Carmen Sánchez Estrada
Representante del área solicitante del Servicio de Vigilancia de la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad Responsable de la evaluación de las proposiciones	Lic. Armando Brigido Muñoz Juárez